



Obras Sanitarias del Estado
Gerencia Litoral Sur
Jefatura Técnica San José

Solicitud de Compra Directa
(Art. 33º Lit. B y 44º del TOCAF)

Pliego de condiciones particulares

10072549

Recarga e inspección de Equipos de Respiración Autónomos

Apertura: 19/05/2022 - Hora 11:00



Contenido

CAPÍTULO I- OBJETO DE LA COMPRA.....	3
OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.	3
CAPITULO II- ESPECIFICACIONES.....	3
DE LOS EQUIPOS.	3
DE LOS TRABAJOS.	3
CAPÍTULO III- CONDICIONES GENERALES.....	3
APERTURA DE LA OFERTA	3
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS	3
DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.	4
DEL PRECIO DE LA OFERTA.....	4
DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	4
DE LA MONEDA DE COTIZACION.	4
FORMA DE COTIZAR.....	4
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.	5
DE LAS DISCREPANCIAS.....	5
COMPARACION DE OFERTAS.	5
GESTION PARA EL PAGO DE LOS TRABAJOS.	5
ANEXO	6
RUBRADO.....	6



1. CAPÍTULO I- OBJETO DE LA COMPRA

1.1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.

1.1.1. Se llama a concurso de precios para inspección y recarga de Equipos Respiratorios Autónomos.

2. CAPITULO II- ESPECIFICACIONES

2.1. DE LOS EQUIPOS.

2.1.1. Los equipos a los cuales hace referencia el presente pliego son Equipo Respiratorio Autónomo ISI Frontier en su versión 2.216 Psi de duración 30 min.

2.2. DE LOS TRABAJOS.

2.2.1. Se realizará una inspección completa de los equipos, en los que se presentará un informe final de estado y se indicará, en el equipo, fecha de realizado y cuando se debería realizar nuevamente. Se recargarán las botellas, de los equipos que estén aptos, con aire respirable (21.5 ±2% Oxígeno y Nitrógeno balance). Se indicará en las mismas fechas de recarga y vencimiento y composición del aire.

3. CAPÍTULO III- CONDICIONES GENERALES

3.1. APERTURA DE LA OFERTA

3.1.1. El acto de apertura de ofertas se realizará el día 19 de 05 de 2022 a la hora 11:00 en la oficina administrativa de OSE, sita en calle Treinta y Tres 325, de la ciudad de San José

3.2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

3.2.1. Las propuestas deberán presentarse vía correo electrónico, firmadas a, pjgonzalez@ose.com.uy, loren.moreira@ose.com.uy, ESFernandez@ose.com.uy, mmarchese@ose.com.uy o en sobre cerrado en la Jefatura Administrativa de OSE San José, Treinta y Tres 325 , antes de la fecha y hora señalada para la apertura.



- 3.2.2. Por consultas técnicas, solo vía mail a mmarchese@ose.com.uy y jarrieta@ose.com.uy.
- 3.2.3. En caso de ofertar vía correo electrónico las propuestas deberán enviarse necesariamente a las direcciones de mail anteriormente detalladas y el asunto del mail deberá decir: "Solicitud de cotización N°"
- 3.2.4. Se deberá cotizar según planilla de rubrado (Anexo).
- 3.2.5. Se presentarán una oferta económica (Anexo) y una memoria técnica de la inspección.
- 3.2.6. A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.
- 3.2.7. Es requisito estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

3.3. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA.

- 3.3.1. El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días contados a partir del acto de apertura.

3.4. DEL PRECIO DE LA OFERTA.

- 3.4.1. Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego.
- 3.4.2. Los precios de las ofertas deberán realizarse en condiciones de pago a 60 días de la fecha de la factura.

3.5. DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- 3.5.1. Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo, en forma separada.

3.6. DE LA MONEDA DE COTIZACION.

- 3.6.1. Los precios deberán ser cotizados en Moneda Nacional.

3.7. FORMA DE COTIZAR.

- 3.7.1. La obra será contratada por el sistema de precio de los rubros descritos en el Anexo.
- 3.7.2. El precio global de la oferta comprende el importe de todos los trabajos, suministros, indemnizaciones y gastos por cualquier concepto, requeridos para la completa realización de la obra ofertada y no tendrá los reajustes de ningún tipo.



3.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

- 3.8.1. Para evaluar las ofertas se tendrá en cuenta la siguiente información aportada por el oferente:
- a) Precio comparativo.
 - b) La propuesta técnica.
 - c) No tener antecedentes negativos en el SAP. Esto será motivo suficiente para descartar la oferta.
 - d) La Administración podrá pedir aclaraciones o información adicional a cualquiera de los concursantes sobre sus ofertas, pero estas en ningún caso podrán ser modificadas.

3.9. DE LAS DISCREPANCIAS.

- 3.9.1. Las ofertas que se ajusten esencialmente a los documentos de petición de oferta serán estudiadas a efectos de detectar posibles errores aritméticos. Los errores serán rectificadas por O.S.E. de la siguiente manera:
- 3.9.2. Si existiera una discrepancia entre el número escrito en letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras.
- 3.9.3. Si existiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- 3.9.4. También se corregirá el error meramente aritmético, considerándose tal únicamente el resultado de una operación cuyos factores son correctos.

3.10. COMPARACION DE OFERTAS.

- 3.10.1. Entre las ofertas que no resulten rechazadas durante el proceso de análisis y evaluación de las mismas, se realizará la comparación de ofertas exclusivamente de acuerdo al Monto Total de Comparación de la Planilla (Anexo).
- 3.10.2. Si la oferta evaluada más baja fuera seriamente desbalanceada en su estructura de precios (precios cotizados, mano de obra declarada, etc.), con relación a la estimación de la Administración del costo real de la obra, ésta podrá rechazarla.
- 3.10.3. Se tendrá en cuenta que la Administración se reserva el derecho de escoger la oferta que estime más adecuada a sus necesidades.


3.11. GESTION PARA EL PAGO DE LOS TRABAJOS.

- 3.11.1. Los trabajos realizados se abonarán a los 60 días a contar del primer día hábil del mes siguiente al de presentación de la factura autorizada.



4. ANEXO

4.1. RUBRADO

 Obras Sanitarias del Estado Gerencia Litoral Sur Jefatura Técnica San José					
Nro.	Rubros y Subrubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Inspección Equipo de Respiración Autónomo	Un	4		
2	Recarga de botellas para Equipo de Respiración Autónomo	Un	4		
Sub Total					\$U
IVA					\$U
Total					\$U